

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA

UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y
ADUANEROS

Partida	:	08
Capitulo	:	01
Programa	:	06

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.429.230
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.523
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.523
09		APORTE FISCAL		4.427.707
	01	Libre		4.427.707
		GASTOS		4.429.230
21		GASTOS EN PERSONAL	01	701.188
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	239.882
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.480.916
	03	A Otras Entidades Públicas		3.480.916
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	3.480.916
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.244
	04	Mobiliario y Otros		5.174
	05	Máquinas y Equipos		2.070

Glosas :

01	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	21
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	16.240
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	10.658
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	162.806
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	4
	- Miles de \$	48.755
02	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575	
	- Miles de \$	15.225
03	Con cargo a esta asignación, se financiarán todos los gastos asociados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en personal.	